

Neuquén, 08 de Febrero de 2023

Al Boletín Oficial Municipal**Sra Elizabeth Quintana****S...../.....D****Nota N° 017/2023 DAPyRO/DGAyAP**

Me dirijo a Uds. con el objeto de solicitarle la publicación por el término de (2) dos días, desde el día jueves 09 hasta el viernes 10 de febrero de 2023; en medios radiales, y en dos diarios locales, de los siguientes **REGISTROS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN:**

AMPLIACIÓN R.O. 29/2022 Obra "PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN B° TERRAZAS DEL NEUQUEN"**R.O. N° 04/2023** Obra "PAVIMENTACIÓN DE CALLES – BARRIO VALENTINA SUR"**R.O. N° 05/2023** Obra "PAVIMENTACIÓN SECTOR 140 VIVIENDAS Y CALLES CATAN LIL E/ SAN IGNACIO Y SOLALIQUÉ – SOLALIQUÉ E/ LANIN Y FAVA – B° VALENTINA SUR - VEREDAS".**REGISTROS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN
AMPLIACIÓN R.O. N°29/2022, R.O. 04 y 05/2023**

Llámesse a Registro Público de Oposición a los vecinos propietarios, usufructuarios, poseedores o tenedores de los inmuebles comprendidos dentro del área afectada por la obra, bajo el régimen de ordenanza N° 11237, 12805, decreto 256/2020 y Ordenanza 14000, Decreto 257/2020 por el término de 30 días corridos para la oposición de las obras:

Quedan comprendidas las propiedades inmuebles que tengan frente a las siguientes calles:

AMPLIACIÓN RO 29/2022**PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN B° TERRAZAS DEL NEUQUEN**

CALE	ENTRE	ANCHO DE CALZADA S/MEMORIA DESCRIPTIVA
MOLLE	MELOSA Y TAIQUE	7.50
RAQUI	PILMAYQUEN Y CHOIQUE	7.10

Plazo de Ejecución: 120 días

R.O. N° 04/2023
"PAVIMENTACIÓN DE CALLES – BARRIO VALENTINA SUR"

CALLE	ENTRE	ANCHO DE CALZADA S/MEMORIA DESCRIPTIVA
PUERTO DESEADO	CATAN LIL Y CUYO	12.00
CUYO	SAN IGNACIO Y PUERTO DESEADO	12.00
SAN IGNACIO	CUYO Y SAN JULIAN	9.00

Plazo de Ejecución: 90 días
R.O. N° 05/2023
"PAVIMENTACIÓN SECTOR 140 VIVIENDAS Y CALLES CATAN LIL E/ SAN IGNACIO Y SOLALIQUÉ – SOLALIQUÉ E/ LANIN Y FAVA – B° VALENTINA SUR -VEREDAS".

CALLE	ENTRE	ANCHO DE VEREDA S/MEMORIA DESCRIPTIVA
SOLALIQUÉ OESTE	LANIN Y JOSE FAVA	2.00
SOLALIQUÉ ESTE	LANIN Y JOSE FAVA	1.50
SOLALIQUÉ OESTE	JOSE FAVA Y RÍO TURBIO	1.50
JOSÉ FAVA NORTE	TTE. O´CONNOR Y SOLALIQUÉ	1.50
CATAN LIL NORESTE	SAN IGNACIO Y JOSÉ FAVA	1.00
CATAN LIL NORESTE	JOSE FAVA Y RÍO TURBIO	2.00
TTE. O´CONNOR SUROESTE	JOSE FAVA Y RÍO TURBIO	2.00
RÍO TURBIO	TTE. O´CONNOR Y SOLALIQUÉ	1.50

Plazo de Ejecución: 240 días
LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA SON LAS SIGUIENTES:

Tipo de pavimento: pavimento concreto asfáltico (flexible) y/o pavimento de hormigón (rígido) de acuerdo a proyecto, con un paquete estructural que garantice su durabilidad.

Modalidad de ejecución: unidad de medida y precios unitarios

Costo al frentista: Pavimento a razón de \$ 8.463,06 el metro cuadrado de Pavimento Rígido y/o razón de \$ 6.206,24 el metro cuadrado de Pavimento Flexible, de acuerdo a la Resolución 0024/2023. El precio incluye los descuentos y/o aumentos por las mejoras útiles que puedan existir o, reemplazos o demoliciones que haya que realizar. Las bocacalles se encuentran distribuidas entre los beneficiarios de la obra.

Veredas: de acuerdo a proyecto, con un paquete estructural de H°.

Costo al frentista: Veredas a razón de \$ **7.815.35** el metro cuadrado de vereda. El precio incluye los descuentos y/o aumentos por las mejoras útiles que puedan existir o, reemplazos o demoliciones que haya que realizar, de acuerdo a la Ordenanza 14000, Decreto 257/2020 Art. 7°).

Sistema de prorrateo: los costos a distribuir para la obra de pavimento entre las propiedades serán en función de los metros lineales de frente de cada propiedad beneficiada por la mitad del ancho de la calzada correspondiente, más el proporcional de las bocacalles. Los lotes en esquina tendrán un descuento del 20% con excepción de aquellos sujetos al régimen de propiedad horizontal. El costo a distribuir para la obra de veredas entre las propiedades serán los metros cuadrados de frente de cada propiedad beneficiada.

Forma de pago para vecinos frentistas: Plan de pago para las contribuciones por mejoras con las siguientes características:

- I. **PAGO DE CONTADO:** Tendrá una quita del 10% (diez por ciento)
- II. **PAGO EN CUOTAS:**
 - a) Hasta 6 cuotas sin interés de financiación.
 - b) De 7 hasta 12 cuotas, con el cero coma cinco por ciento (0,5 %) de interés mensual sobre el saldo
 - c) De 13 a 24 cuotas, con el cero coma siete (0,7%) de interés mensual sobre el saldo
 - d) De 25 hasta 36 cuotas, con el cero coma nueve (0,9%) de interés mensual sobre el saldo
 - e) De 37 hasta 60 cuotas, con el uno por ciento (1%) de interés mensual sobre el saldo. Cuando se optare por el pago en cuotas de los incisos b) a e), el monto determinado de acuerdo al primer párrafo de este artículo se financiará aplicando el sistema francés, con cuotas mensuales, iguales y consecutivas. La primera se pagará en el momento de la adhesión al plan de pagos.

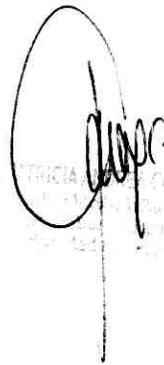
Plazo para formular oposición: desde el 11 de febrero hasta el 12 de marzo del 2023 Inclusive.

Lugar para formular oposición: En la Subsecretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Neuquén, calles Novella y Godoy, 1° Piso. –Interno 4054-

Requisitos para efectivizar la oposición: D.N.I. y constancia de dominio, posesión o tenencia de inmueble.



MARISOL YAQUELIN BARRA
División Notificación e Información al Ciudadano
Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras
Municipalidad de Neuquén



Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras
Municipalidad de Neuquén